

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.450/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2017, aprobó Modificar el Plan Provincial Plurianual de obras y servicios municipa-

les 2016-2019 atendiendo a la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Añora, adelantando la ejecución del Proyecto "Ampliación y mejora del edificio polivalente en el Parque San Martín" al primer bienio 2016-2017 y posponiendo al segundo bienio (2018-2019) la ejecución del Proyecto "Adecuación del entorno del Tanatorio Municipal, la calle Cantarranas y el camino Huerta del Crespo", manteniendo el mismo sistema de ejecución por administración aprobado, quedando definitivamente las actuaciones de la siguiente forma:

Entidad Local	Denominación actuación	Bienio 2016-2017		Bienio 2018-2019		Total actuación
		Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	
Añora	Adecuación del Entorno del Tanatorio Municipal. Calle Cantarranas y Camino Huerta del Crespo			193.785,68	0,00	193.785,68 €
Añora	Ampliación y Mejora de Edificio Polivalente en Parque San Martín	147.426,89	0,00			147.426,89 €
Total		147.426,89	0,00	193.785,68	0,00	341.212,57 €

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días,

al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 3 de julio de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.